ACTA N°381
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 28 DE MAYO

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafiliaciones mes mayo
- Ayudas Médicas mes mayo
- Gestión de Beneficios mes mayo
- Caso Maule (quinta parte)
- Casos Ópticas
- Modificación Presupuestaria
- Encuentro de Delegadas de Bienestar

Asistentes:

1.- Aldo Torres Baeza (S) de Vicepresidenta Ejecutiva
2.- Emilio Valenzuela De Rodt, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
3.- Julio Cordova Manosalva, Representante titular Depto. de Recursos Financieros
4.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Depto. de Recursos Financieros
5.- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados
6.- Carol Fernández Soto, Representante titular de los afiliados
7.-Pamela Flores Moraga, Representante suplente de los afiliados
8.- Javiera Fierro Bustos, Representante suplente de los afiliados
9.- Romina Albarrán Brurna, Representante AJUNJI
10.- Carolina George Manríquez, Encargada Servicio de Bienestar

Al inicio de la sesión ordinaria del Consejo Administrativo, Encargada del Servicio de Bienestar, Carolina George, da la bienvenida a don Aldo Torres Baeza, quien a contar de esta fecha asume como representante de Vicepresidenta Ejecutiva.

Invitados:

- Sergio Painequeo Lepin, Encargado Unidad de Contratos y Procesos
- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES MAYO:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de mayo para el proceso de descuentos del mes de junio:

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 109
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 4
- Desafiliaciones voluntarias activos : 15
- Desafiliaciones por término de fuero maternal/cargo vacante/ retiro contrata/no prórroga/término nombramiento : 23
- Desafiliaciones por renuncia a la institución : 44
- Desafiliaciones activos por no pago : 0
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 11

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones correspondientes al mes de mayo con un total de dotación de 19.802.

II. AYUDAS MÉDICAS OTORGADAS MES DE MAYO:

Se informa el otorgamiento de 30 ayudas médicas correspondiente al mes de mayo (y finales de abril) con un gasto total de $ 17.397.828. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE MAYO:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de mayo correspondiente a 2.282 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de $175.679.135

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de abril cuyo pago se realiza en el mes de mayo, la siniestralidad acumulada asciende a 91,29% según último informe entregado por la compañía[1].

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de $373.499.517 (servicio mes abril).

IV. CASOS MAULE (QUINTA PARTE):

Carolina George, Encargada de Bienestar, informa que, conforme a lo expuesto en sesiones anteriores del Consejo, se analizaron dos casos relacionados con boletas por prestaciones dentales que, al momento de su verificación, no registraban validez ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Se recuerda que ambas funcionarias afectadas efectuaron los reclamos correspondientes ante el prestador y el SII, sin obtener una respuesta favorable. En consecuencia, y considerando que el Servicio de Bienestar no puede otorgar reembolsos respecto de documentos tributarios que no cumplan con los requisitos de validez, se solicitó la restitución de los montos previamente reembolsados.

Asimismo, la Encargada de Bienestar expone un tercer caso de características similares, el cual no había sido presentado anteriormente al Consejo, debido a que la solicitud de reembolso fue rechazada oportunamente durante el proceso de revisión de antecedentes. Esta acción permitió evitar el pago improcedente del beneficio.

Sobre este caso, Bosilka Vicencio, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, informa las siguientes acciones realizadas:

- En diciembre de 2025, la funcionaria presentó una solicitud de reembolso dental, la cual fue rechazada debido a que la boleta emitida por el prestador no se encontraba validada ante el SII. Cabe señalar que se trataba del mismo prestador involucrado en los dos casos anteriores.
- Se solicitó a la funcionaria realizar las gestiones pertinentes ante el SII o con el prestador y presentar antecedentes que acreditaran el pago efectivo de la prestación dental, incluyendo los comprobantes correspondientes.
- La funcionaria efectuó las gestiones requeridas y presentó una carta explicativa mediante correo electrónico, en la que señala haberse comunicado con el prestador. Este informó que había tenido inconvenientes tributarios derivados de la gestión contable realizada por un tercero, situación que posteriormente regularizó mediante un cambio de razón social a empresa E.I.R.L., dejando de emitir boletas como profesional independiente. Como parte de dicha regularización, emitió nuevas boletas a nombre de la funcionaria, las que respaldan el gasto efectuado durante el año anterior.

---

[1] Informe fue entregado a último minuto, el mismo día del consejo, por lo cual será revisada la cifra final de siniestralidad.

En virtud de estos antecedentes, la funcionaria presenta nuevas boletas dentales con fecha 12 de mayo de 2026, las cuales acreditan el gasto realizado en diciembre y permiten gestionar nuevamente la solicitud de reembolso.

Analizados los antecedentes, el Consejo acuerda informar a la funcionaria que se procederá al pago del reembolso dental con cargo al presupuesto del año 2026, siempre que cuente con tope disponible para la aplicación del beneficio y presente los documentos faltantes como formulario dental actualizado con nuevos números de boletas y presupuesto.

V. CASOS ÓPTICA:

En relación a los "casos óptica" que se revisó en sesión anterior, Carolina George, Encargada de Bienestar informa que no se han logrado muchos avances, ya que ha costado la comunicación y alcanzar acuerdos con la Cía. de Seguros. Sin embargo, es posible indicar los siguientes avances:

- Nueva glosa de rechazo: Prestador Bloqueado (reunión 27.05. a la espera de respuesta equipo legal Vida Cámara).
- Sólo 3 casos pendientes (se pagarán con montos razonables y acostumbrados, según normativa CMF (146.937 pago 50% $73.469)
- Informativo se envío el 20 de abril a funcionarios de DRM. Y DIRNAC.
- No se registran reclamos ni nuevas solicitudes de reembolsos

Pendientes:

- Carta/o correo a prestador
- Consulta formal a Fiscalía
- Se solicita revisar prestador en otros clientes de Vida Cámara

VI. 1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, presenta al Consejo PPT con el detalle de la Primera Modificación Presupuestaria del año 2026, informando los ingresos y egresos considerados en dicha propuesta.
La modificación contempla un incremento presupuestario de $1.127.114.317, aumentando el presupuesto inicial del Servicio de $11.156.158.589.- a un presupuesto modificado de $12.283.272.906.
Este incremento corresponde al saldo disponible en la cuenta bancaria y será distribuido en los ítems de gasto correspondientes a reembolsos dentales, compañía de seguros, préstamos, Bono de Navidad y subsidio por Acuerdo de Unión Civil (AUC), adopción y becas.

No habiendo observaciones ni consultas respecto de la materia expuesta, el Consejo aprueba por unanimidad la Primera Modificación Presupuestaria del año 2026.

VII. ENCUENTRO DE DELEGADAS:

Encargada de Bienestar, expone al Consejo observación realizada por la Suseso al presupuesto del año 2026 sobre el financiamiento del Encuentro de Delegadas de Jardines Infantiles del Servicio de Bienestar, en donde indica que esta no se puede financiar al considerarla una capacitación.

Sin embargo, esta actividad no es una capacitación, sino que es una actividad de fidelización, participación, integración y difusión para una representante de cada jardín infantil por región, la cual se realiza sólo 1 vez al año y al ser presencial, constituye un importante canal de comunicación para el Servicio de Bienestar.

Se respondió a la Suseso, pero a la fecha no ha habido respuesta de parte de la entidad, por lo que, si a la fecha de la próxima sesión del consejo aún no hay respuesta, el Consejo debería votar si se usa este recurso o no.

VIII. **PRÓXIMO CONSEJO:**

- En próximo consejo se revisará: Casos ópticas; respuesta SUSESO y revisión de respuesta SUSESO por reembolso dental.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

ALDO TORRES BAEZA ----------

EMILIO VALENZUELA DE RODT ----------

JULIO CORDOVA MANOSALVA ----------

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO
RECURSOS
FINANCIEROS

MARISEL DIAZ MOLINA ----------

ARLETTE VARGAS OSSA ----------

CAROL FERNANDEZ SOTO ----------

ROMINA ALBARRAN BRUNA ----------

CAROLINA GEORGE MANRÍQUEZ ----------

SANTIAGO, MAYO 2026